JUNTA MUNICIPAL
HOHENAU
Telefax: 0775- 232978
Itapúa- Paraguay

RESOLUCIÓN GENERAL N° 35/17 (TREINTA Y CINCO)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 04/2017, CON ID N° 333.312, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA RETROEXCAVADORA CABINA ABIERTA, PLURIANUAL 2017 - 2018, PARA LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, AL OFERENTE S.A.C.I H. PETERSEN, CON RUC N° 80002126-6.----------

VISTO:

El Exp. N° 469/2017 por el cual la Intendencia Municipal remite la Resolución N° 255/2017 "Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 04/2017 con ID N° 333.312 para la adquisición de una retroexcavadora cabina abierta, plurianual 2017 – 2018, para la Municipalidad de Hohenau, a favor del oferente S.A.C.I H. PETERSEN, con RUC N° 80002126-6; y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada Resolución Municipal, la Intendencia expresa su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación, de adjudicar la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2017 con ID N° 333.312 para la adquisición de una retroexcavadora cabina abierta, plurianual 2017 – 2018, para la Municipalidad de Hohenau, a favor del oferente S.A.C.I H. PETERSEN, con RUC N° 80002126-6, considerando que reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y su Decreto Reglamentario; y cumple con las condiciones técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que la Ley N° 3966/10, Orgánica Municipal, en su Artículo 216 - Aprobación de la Adjudicación: *"Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".*----------

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre del 2.017, y luego de un análisis, la plenaria resolvió APROBAR la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2017 con ID N° 333.312 para la adquisición de una retroexcavadora cabina abierta, plurianual 2017 – 2018, para la Municipalidad de Hohenau, a favor del oferente S.A.C.I H. PETERSEN, con RUC N° 80002126-6.----------

Por tanto, a mérito de lo expuesto y en uso de sus atribuciones.----------

LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU
REUNIDA EN CONSEJO
RESUELVE:

Art. 1): **APROBAR,** la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta N° 04/2017 con ID N° 333.312 para la adquisición de una retroexcavadora cabina abierta, plurianual 2017 – 2018, para la Municipalidad de Hohenau, a favor del oferente S.A.C.I H. PETERSEN, con RUC N° 80002126-6.----------

Art. 2): **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HOHENAU A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SIETE.----------

Lic. Patricia Vargas
Secretaria Junta Municipal

Dr. Enrique Hahn Villalba
Presidente Junta Municipal.

Promúlguese la siguiente Resolución y cumplido archivar.----------

Hohenau 31 de octubre de 2017.

Abog. Norma Valenzuela
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal